

# La democracia fallida: la batalla de Carlos A. Madrazo por cambiar al PRI<sup>1</sup>

RICARDO POZAS-HORCASITAS\*

**Resumen:** *El artículo analiza la llegada de Carlos Alberto Madrazo al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y su intento por reformar al partido, introduciendo prácticas de selección a través de la elección directa de los representantes en el partido, así como en las candidaturas a los cargos de elección popular; reforma que confrontó la tradición de la autoridad política vertical y la designación de candidatos a cargos de elección en México.*

**Abstract:** *The article analyzes Carlos Alberto Madrazo's arrival at the National Executive Committee of the Institutional Revolutionary Party (PRI), the political environment of his arrival, his attempt to reform the party by introducing selection practices through the direct election of representatives in the party and candidacies for popularly-elected posts, a reform that challenged the tradition of vertical political authority and the designation of candidates to elected positions in Mexico.*

**Palabras Clave:** Democracia, Carlos Alberto Madrazo, Gustavo Díaz Ordaz, los años sesenta, Partido Revolucionario Institucional, poderes regionales, corporativismo, movimientos sociales emergentes.

**Keywords:** Democracy, Carlos Alberto Madrazo, Gustavo Díaz Ordaz, the sixties, Institutional Revolutionary Party, regional powers, corporatism, emerging social movements.

## INTRODUCCIÓN

**E**l presente texto analiza el intento de reforma del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Carlos Alberto Madrazo. Esta propuesta de cambio significó rediseñar los procesos de selección interna de los candidatos a ocupar los puestos en la institución partidaria, así como los métodos de selección de los ciudadanos propuestos a cargos de

\* Doctor e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Temas de especialización: los años sesenta, sociología de la cultura. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria C. P. 04510, D. F. Tel.: 5622-7418. Fax: 5622-7417. Correo electrónico: pozas@servidor.unam.mx.

<sup>1</sup> Agradezco a Isabel Salazar el apoyo en la búsqueda de información y la discusión de varias partes del original. A Aurora Loyo, Andrea Pozas Loyo, Julio Ríos Figueroa e Isaac Mendoza la cuidadosa lectura del original, asimismo agradezco los comentarios hechos a la primera versión del texto a Larissa Adler, Fernando Castañeda, Carlos Meza

elección popular. En ambos procesos se introdujo la elección universal, directa y secreta de militantes a ocupar ambos tipos de cargos.

La reforma se desarrolló en el año de 1965, como parte de un campo político nacional constituido por tres procesos simultáneos: el intento de reforma del artículo 59 constitucional que buscaba establecer la reelección continua de los diputados; el movimiento social de los médicos en contra de las instituciones de seguridad social del Estado y sus sindicatos corporativos y, el 23 de septiembre de ese año, el surgimiento del movimiento guerrillero en ciudad Madera en Chihuahua. Estos cuatro procesos, ocurridos en dicho año, condensan las características del conflicto político que define la década de los años sesenta.

Tales características estuvieron dadas por la confrontación política entre los movimientos sociales y las corrientes modernizadoras de la coalición gobernante, las cuales buscaron abrir las instituciones del Estado mexicano frente a los grupos y las tendencia de los gobernantes y dirigentes corporativos que se opusieron al cambio y mantuvieron las tradiciones de gobierno vertical a través de los instrumentos institucionales que daban sustento al régimen político de tipo autoritario. Para mediados de la sexta década del siglo XX, el régimen había perdido su capacidad de incorporar y acreditarse frente a los sectores sociales emergentes que buscaron cambiar las formas vigentes de representación laboral y política.

Los nuevos sujetos sociales, quienes demandaban la independencia de las organizaciones laborales, protagonizaron el movimiento médico; éste fue el primero de una serie de movimientos sociales de sectores medios urbanos con una amplia participación de jóvenes estudiantes que definieron las luchas civiles de la época. Aunado a esta demanda externa al sistema corporativo de reproducción de las instituciones del régimen político se dio, de manera paralela, la búsqueda de cambio político en el interior de la coalición gobernante, promovida por varias corrientes reformadoras, buscando transformar los mecanismos de representación en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido hegemónico en el sistema político y pieza clave en el régimen. Este movimiento

y Miguel López miembros del Seminario sobre Democracia, coordinado por Julio Labastida y Fernando Castaños en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. De igual forma, doy las gracias por los comentarios a este trabajo a Georgette José, Josefina Mac. Gregor, Víctor Díaz Arciniega, Ignacio Marván Laborde, Pablo Yankelevich, Cristina Gómez, Mónica Blanco, Alicia Salmerón, miembros del Seminario de Historia de la Revolución Mexicana que coordina Javier Garcíadiego en el Colegio de México.

reformador estuvo representado por Carlos A. Madrazo al frente del PRI, quien en su batalla por el cambio se confrontó con el conjunto de grupos y tendencias políticas que lucharon por conservar el régimen hasta agotar los recursos de negociación y llegar al límite, hacia el final de la década, del uso de la violencia militar para contener las demandas políticas de los nuevos actores sociales y poder mantener el poder. Esta corriente conservadora del régimen político estuvo formada por distintos grupos a lo largo de la década, pero en 1965 estuvo representada por los políticos que buscaban la reelección de los diputados como una forma de permanencia en el poder.

Los actores políticos de estos tres procesos realizaron sus demandas a través de los canales institucionales, buscando cambiar el orden establecido desde su interior. Pero en ese año surgió el primer movimiento guerrillero de tipo “foquista”, protagonizado por jóvenes de sectores medios, muchos de los cuales provenían de ciudades medianas. Este movimiento ya no buscaba reformar el régimen autoritario, sino destruirlo a través de la vía armada. En las décadas de los años sesenta y setenta, la lucha guerrillera formó parte del escenario político de América Latina, y México no fue la excepción. Dicho proceso apareció en el país el 23 de septiembre de ese año, en el que otros actores sociales, con otra tradición política, protagonizaban también la lucha por el cambio del régimen.

El presente escrito analiza uno de los procesos políticos más importantes de la década de los años sesenta: el intento de Carlos Alberto Madrazo por transformar al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El objetivo político de la reforma del PRI apareció en su tiempo y por su promotor como el proyecto de restitución de la representatividad social y la recuperación del prestigio perdido, que lo volvería a convertir en un interlocutor válido para los nuevos actores sociales emergentes; tal merma de sus posibilidades había sido provocada por el proceso de burocratización de sus dirigencias a lo largo de 35 años de hegemonía dura.

El texto muestra la dificultad a la que se enfrentó la democratización del PRI, el cambio de reglas políticas en el partido, cuya instauración dependía de la solución del conflicto producido por la confrontación de intereses un doble nivel: el primero, entre los intereses corporativos que, a través de cuotas, monopolizaban los cargos en el PRI, y la presión ciudadana y de nuevos grupos políticos que buscaban abrir las representaciones para que respondieran a sus intereses. En un segundo nivel, el conflicto se dio entre los poderes centrales del partido y los

poderes locales, representados fundamentalmente por los gobernadores, quienes imponían los términos del funcionamiento del partido en sus estados. Estas confrontaciones definieron, en 1965, los límites y las posibilidades de la reforma del PRI. Los conflictos producidos por la confrontación entre estas lógicas de poder fueron el límite de la transformación de este partido. Estas contradicciones aparecen ya en los años sesenta: el cambio y la transformación institucional del partido fue atenuado por ellas. El trabajo recapitula sobre ese momento clave de la historia PRI y de la nación que, aunque parezca distante, no es ajeno al presente.

La tradición de la autoridad vertical en la cultura política mexicana forma parte de la identidad de los miembros del Partido Revolucionario Institucional y de su larga hegemonía política. Esta tradición tuvo su origen en la centralidad del presidente de la república, quien era la última voz en los procesos internos de selección de los dirigentes nacionales del partido, como lo probó la llegada de Carlos Alberto Madrazo a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en 1964, designado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, presidente electo, con la anuencia de Adolfo López Mateos, presidente en funciones. Esta condición extrapartidaria al funcionamiento del PRI estuvo ligada al peso del presidencialismo mexicano como el poder rector que articulaba la política nacional.

Los miembros del PRI fueron socializados en una tradición política, que carecía de recursos culturales para entrar en la lógica democrática de la competencia individual para ganar, en la lucha abierta, los cargos de representación tanto en el partido como en el sistema político.

El cambio democrático que exigía la modernización de las prácticas electorales internas y la creación de una nueva cultura política fueron visualizados en el PRI, desde mediados de la década de los años sesenta —a la mitad de su larga vida de setenta años— por Carlos Alberto Madrazo, y cancelado por las fuerzas más conservadoras, representantes de la verticalidad y el autoritarismo. Estas fuerzas creían en la obediencia debida de los militantes a la jerarquía política y burocrática establecida, actitud que llamaban disciplina, y estaban convencidas que era posible, a pesar de las demandas por lo contrario, usufructuar las instituciones sin renovarlas, haciendo uso de prácticas de poder poco claras y antiestatutarias, hasta agotar su capital político dentro y fuera del partido.

Los hechos que forman los eventos aquí expuestos constituyen el itinerario de una de las grandes batallas libradas a lo largo de 1965,

primer año del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, el cual quedó en la historia nacional como un gobierno estigmatizado por el uso de la violencia de Estado en contra de los movimientos sociales modernizadores.

### CARLOS ALBERTO MADRAZO: EL POLÍTICO

Carlos Alberto Madrazo Becerra nació en Villahermosa, Tabasco, en 1915, es uno de los personajes más polémicos de la historia política nacional. De 1933 a 1935 fue miembro de la organización Camisas Rojas, surgida en Tabasco bajo la tutela del gobernador Tomás Garrido Canabal, quien al ser nombrado secretario de Agricultura y Fomento (1 de diciembre de 1934 al 1 de diciembre de 1935) por el presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) extendió la organización de jóvenes socialistas anticatólicos a la ciudad de México y el centro del país. Madrazo participó en varios actos de esta organización, de los cuales el más dramático fue cuando un grupo de estos jóvenes disparó contra católicos en la plaza de Coyoacán (30 diciembre de 1934), acto por el cual fue puesto en prisión, junto con otros 39 jóvenes. Entre 1937 y 1939 se desempeñó como secretario particular del gobernador de Guanajuato, el político radical y pro soviético Luis I. Rodríguez (1937) y, posteriormente, cuando este personaje pasó a ser el presidente del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) (del 2 de abril de 1938 al 1 de junio de 1939) continuó a su lado. Colaboró con Vicente Lombardo Toledano en la Universidad Obrera, y el 16 de abril de 1939 participó en el Congreso de la Juventud, organizado por dicho partido, del cual surgió la Confederación de Jóvenes Mexicanos, de la que Carlos A. Madrazo fue organizador y fundador. Fue diputado en el Congreso Federal en 1943, cargo del que fue desahogado (enero de 1945, y fue completamente absuelto hasta 1948), acusado de irregularidades en la contratación de braceros, aunque la prensa de la época argumentó que el verdadero motivo era el apoyo a la candidatura a la presidencia de Javier Rojo Gómez. Fue también representante del gobierno de Tabasco en la ciudad de México, y posteriormente electo gobernador constitucional de ese estado (1 de enero de 1959 al 31 diciembre de 1964); fue presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del 4 de noviembre de 1964 al 18 de noviembre de 1965, cuando renunció a la presidencia del partido y retornó a su antiguo cargo de director de la

Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. Murió el 4 de junio de 1969 en un accidente aéreo ocurrido en las cercanías de la ciudad de Monterrey.<sup>2</sup>

## LA PRESIDENCIA DEL PRI

A finales de 1963 Carlos Alberto Madrazo había recorrido cinco de los seis años de su periodo gubernamental al frente del gobierno de Tabasco, cargo en el que cimentó una gran popularidad y un sólido prestigio como transformador y administrador público. Su gubernatura era un punto de inflexión en la historia de la entidad. Este personaje fue apoyado tanto en su postulación como en su gestión como gobernador por el presidente en turno, Adolfo López Mateos (1958-1964) con quien compartía una juventud militante de “izquierda radical jacobina” en las filas del garridismo, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

La figura del gobernador Carlos Alberto Madrazo apareció nacionalmente el 2 de noviembre de 1963, cuando todos los sectores del Partido Revolucionario Institucional de Tabasco lanzaron al secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, como el candidato a la presidencia de la república. El hecho de que el PRI de una entidad federativa, —subordinado totalmente al titular del Ejecutivo estatal— hubiera “destapado” a “El candidato”, era un hecho inédito en la historia política del país, ya que esta información sólo la tenía el presidente de la república, quien poseía la facultad de designar a su sucesor y compartir “el nombre” del “elegido” con su representante público, que era un político de toda su confianza, para llevar a cabo el ritual del “destape”.<sup>3</sup> Esta acción política era el evento refundador del presidencialismo

<sup>2</sup> Véase, *Excelsior*, 31 de diciembre de 1934; Rogelio Hernández Rodríguez. *La formación del político mexicano, El caso de Carlos A. Madrazo*. México: El Colegio de México, 1991; Carlos Alberto Madrazo. *Mi traición a la patria*. México: Industrias Gráficas Unidas, 1946. Miguel Osorio Marbán, *El Partido de la Revolución Mexicana*. México: Edición del Autor, Impresora del Centro, 1970, pp. 1249-1250. Alfonso Tarasena. *La revolución desvirtuada*, año 2, 1934 y año 3, 1935. México: Costa ACIC, 1967

<sup>3</sup> En el periodo del presidencialismo autoritario, los “tapados” eran los posibles candidatos a suceder al presidente de la república en su cargo, y el destape era el hecho de quitar el velo de silencio que cubría al elegido, a través de la palabra autorizada que decía el nombre del que ocuparía la silla presidencial en el siguiente sexenio. La sucesión presidencial se iniciaba y culminaba en este evento político, cargado de una gran densidad simbólica.

mexicano, acto político que se repetía cada seis años. El hecho de que Madrazo hubiera jugado este papel lo colocó en una posición especial frente al conjunto de los miembros de la coalición gobernante, como lo confirma su viaje a la ciudad de México el 14 del mismo mes, invitado por el presidente del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional, el general y licenciado Alfonso Corona del Rosal, para participar en su II Asamblea Nacional Extraordinaria llevada a cabo el 15 de noviembre de 1963 y en la III Convención Nacional, efectuada el 16 de del mismo año, acontecimientos que culminaron en la postulación del secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, como el candidato del PRI a la presidencia de la república.<sup>4</sup>

Una vez concluida la Convención y ya con un candidato, los más importantes dirigentes del partido salieron rumbo a la Secretaría de Gobernación a comunicarle a Gustavo Díaz Ordaz la decisión tomada por el pleno de ésta; al frente del contingente iban: Alfonso Martínez Domínguez, dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); Alfonso Corona del Rosal, presidente del Partido; Javier Rojo Gómez, dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), y Carlos A. Madrazo, gobernador en funciones del gobierno de Tabasco.<sup>5</sup>

Un año después, el 5 de diciembre de 1964, el secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velásquez

<sup>4</sup> “En Tabasco lanzaron ayer los sectores del PRI la precandidatura del licenciado Gustavo Díaz Ordaz. Los periódicos locales lanzaron extras comunicando esta determinación.

A última hora de la noche de ayer, recibimos en la redacción el siguiente telegrama de Villahermosa, Carlos Montaña García.

‘Villahermosa Tabasco 2 de noviembre de 1963. A partir del mediodía de hoy se desbordó la opinión cívica de los diversos sectores sociales lanzando como precandidato del PRI al licenciado Gustavo Díaz Ordaz.

Los dirigentes de los sectores campesino, obrero y popular declararon a la prensa local que la ciudadanía que representan pugnarán porque la precandidatura del actual secretario de Gobernación triunfe en la próxima Convención Nacional del PRI.

Los periódicos locales lanzaron extras que circulan en estos momentos informando que Díaz Ordaz es el precandidato único de Tabasco [...]”. *El Día*, 3 de noviembre de 1963, p. 3.

<sup>5</sup> Para una crónica de la postulación de la candidatura de Gustavo Díaz Ordaz, véase la nota de René Eclairé, “Decisión inquebrantable. El hombre que postule el PRI, candidato popular”. *El Nacional* 16 de noviembre de 1963, pp. 1 y 6. Rogelio Hernández Rodríguez. *La Formación del Político Mexicano. El Caso de Carlos A. Madrazo*. México: El Colegio de México, 1991, pp.124-125.

Sánchez<sup>6</sup> fue el primero en postular a Carlos Alberto Madrazo como el sucesor de Corona del Rosal al frente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La segunda central en postular a Madrazo a la presidencia del PRI fue la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), por conducto del doctor Renaldo Guzmán Orozco.<sup>7</sup>

El 7 del mismo mes, el presidente en funciones del CEN del Partido Revolucionario Institucional, Alfonso Corona del Rosal, presentó su renuncia ante el pleno del Consejo Nacional, con la asistencia de 73 de los 77 delegados de los Comités Directivos Estatales quienes, reunidos en la IV Asamblea Nacional Ordinaria, aceptaron la renuncia y eligieron como nuevo presidente del Comité Ejecutivo Nacional a Carlos A. Madrazo. En el momento de su elección, Madrazo estaba a un mes de terminar su periodo gubernamental en Tabasco (1959-1964) y naturalmente no renunció, no se acostumbraba, sino que se “las ingenió” para estar al frente del partido nacional y al mismo tiempo en el gobierno

<sup>6</sup> “[...] El licenciado Carlos A. Madrazo ha sido postulado por la CTM como candidato a ocupar la presidencia del Partido Revolucionario Institucional, en lugar del general y licenciado Alfonso Corona del Rosal. El alto mando de la CTM convocó ya a los sectores obrero, campesino y popular para que en una junta que tendrá verificación a las 18:30 horas del día 7, se conozca de la renuncia presentada por el licenciado Corona del Rosal y nombrar nuevo presidente del PRI [...]”. Véase “Postula la CTM a Madrazo para dirigir el PRI”. *Novedades*, 5 de diciembre de 1964, p. 1.

<sup>7</sup> “[...] Se da por descontado que a partir de mañana el gobernador del estado de Tabasco, licenciado Carlos A. Madrazo sucederá al general y licenciado Alfonso Corona del Rosal, en la presidencia del PRI.

El presidente de la comisión política de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), doctor Renaldo Guzmán, informó que los tres sectores del PRI llegarán unificados a la asamblea de mañana, en torno del licenciado Madrazo. Los delegados de la CNOP acordaron darle un apoyo unánime.

Madrazo fue fundador del sector popular, y formó parte de los organizadores del Congreso celebrado en 1943 en el teatro Degollado, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, integrándose a su Comité Ejecutivo Nacional.

Una vez más se puso de manifiesto la indisciplina del líder de la CTM, Fidel Velásquez, que en notable afán de notoriedad y buscando una supremacía muy discutible entre los tres sectores del PRI, se adelantó lanzando la candidatura del gobernador de Tabasco, tratando de ganar posiciones y violando un pacto amistoso y de honor cuando se había acordado dar a conocer la identidad del nuevo presidente del PRI hasta el día de mañana.

La confederación campesina simplemente se adhiere a la posición, más digna y discreta, que el sector popular [...]”. Véase “Los 3 sectores de acuerdo en nombrar a Madrazo en el PRI”. *Novedades*, 6 de diciembre de 1964, p. 15.



del Estado. El dirigente contaba con una militancia de 26 años en el partido y con el apoyo del presidente Gustavo Díaz Ordaz.<sup>8</sup>

## EL COMITÉ EJECUTIVO DEL PRI EN EL PERIODO DE MADRAZO

El 22 de diciembre, el Consejo Nacional del Partido Revolucionario Institucional designó como secretario general a Lauro Ortega Martínez, en sustitución de Rodolfo González Guevara; esta secretaría era el segundo cargo de importancia en el partido. El doctor Lauro Ortega Martínez fue, junto con Carlos A. Madrazo, miembro fundador de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).<sup>9</sup> Los otros miembros eran el secretario de Acción Agraria, Leopoldo Hernández P.; el secretario de Acción Obrera, Blas Chumacero; el secretario de Acción Popular, doctor Renaldo Guzmán O; el secretario de Acción Política, sen. Armando Arteaga S.; el secretario de Acción, dip. Fluvio Vista A.; el secretario de Organización, Fernando Díaz Durán; el secretario de Prensa y propaganda, José Luis Lamadrid; el secretario de Finanzas, José Espinosa R.<sup>10</sup>

## LA REFORMA INTERRUMPIDA

La reforma del Partido Revolucionario Institucional, emprendida por Carlos A. Madrazo entre 1964 y 1965, tenía por objetivo centralizar el mando institucional en el presidente del Comité Ejecutivo Nacional,

<sup>8</sup> “[...] En una asamblea entusiasta, el licenciado Carlos A. Madrazo, gobernador de Tabasco, fue designado anoche por el Consejo Nacional del Partido Revolucionario Institucional presidente del Comité Ejecutivo del propio organismo, en sustitución del general Alfonso Corona del Rosal, que dimitió [...] La reunión del Consejo Nacional en el auditorio del PRI comenzó a las 18:30 horas y terminó poco antes de las 21[...]. Véase “Madrazo es su nuevo presidente. Queremos gente que vaya a los actos por su propia voluntad”. *Novedades*, 8 de diciembre de 1964, p. 1.

<sup>9</sup> En octubre de 1941 se constituyó la Confederación de Organizaciones Populares (COP), organizada por Carlos A. Madrazo, Lauro Ortega, el diputado César Cervantes y el secretario de Acción Popular y Cultura del PRM, José Escudero Andrade. Esta Confederación tuvo como organizaciones fundadoras a la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) —fundada por Madrazo en 1939, entre otros, y 11 federaciones estatales. Luis Javier Garrido. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI, Editores, 1982, p. 320.

<sup>10</sup> Instituto de Capacitación Política (Icap). *Historia documental del partido de la revolución, PRI, 1963-1968*. México: Icap, tomo 8, 1982, pp. 572-573.

quien era uno de los hombres del presidente de la república. Para lograrlo, el presidente del PRI diseñó una estrategia de autonomización de los Comités Directivos Estatales y Municipales, en los cuales los gobernadores, los grupos estatales y locales, así como de las burocracias dirigentes corporativas tenían el poder para imponer a sus representantes en los cargos directivos del partido y asegurarse, por esta vía, las candidaturas en los distintos órdenes de gobierno a través de las elecciones populares, desde los municipios hasta el Senado de la república. Estas candidaturas siempre fueron negociadas, pero partían de la iniciativas del conjunto de los grupos que ocupaban los puestos de mando en los gobiernos estatales, en las corporaciones y en los organismos del PRI a todo lo largo del país. Las jerarquías políticas estatales y corporativas reclamaban dichos cargos de gobierno para sí, ya que las consideraban parte de las cuotas de poder a las que tenían derecho.

Para el nuevo dirigente del PRI, la ampliación de los márgenes de maniobra del presidente del Comité Ejecutivo en la estructura nacional del partido era una tarea imprescindible para restablecer la relación entre el centro político de la institución y sus bases sociales frente a los poderes corporativos y estatales que controlaban, institucional y territorialmente a la militancia, teniendo con ello la capacidad de representación social que les daba un alto poder de negociación en el interior del partido.

El primer sentido de la reforma emprendida era la recentralización del poder político en el partido frente a la diversificación de las cuotas de poder de los distintos grupos políticos surgidos y consolidados en las regiones del país durante el desarrollo económico constante en los últimos 20 años. Aunado a la consolidación política de las nuevas élites regionales estaba el incremento demográfico y urbano, que había diversificado a la sociedad mexicana y atomizado el poder político central. Paradójicamente, la reforma del PRI desde el Comité Ejecutivo Nacional buscaba una nueva verticalización del poder político, objetivo que enfrentaba la oposición de otro tipo de verticalidad: la existente en las entidades federativas, ejercida tanto por los gobiernos estatales como por las dirigencias corporativas en las regiones. La manera en que se visualizó este cambio fue la democratización, proceso político que rompería los cotos de poder regional y abriría los canales de movilidad ascendente, renovando las dirigencias en todos los comités y creando nuevos equipos con compromisos y lealtades diferentes a las existentes en el momento en que Carlos Alberto Madrazo llegó a la presidencia del Partido.

La transformación del partido empezaba por la transformación de su militancia: “yo aspiro —afirmó el dirigente en el discurso de toma de posesión— a integrar una militancia espontánea, inteligente y razonada. No queremos rebaños que van y vienen según las circunstancias, queremos convencidos no forzados [...]”.<sup>11</sup>

En lo relativo a la masa de militantes, a los “8 600 000 miembros”, que según los datos oficiales del partido formaban sus bases sociales, el presidente del CEN, planteó:

Tenemos, según nuestras estadísticas 8 600 000 miembros. ¿Es acaso una cifra invariable? Haga lo que haga o lo que no haga el partido, ¿esas gentes estarán siempre en nuestras filas? Yo no lo creo, porque si bien es cierto que se las ha afiliado, no hemos tenido tiempo de educarlas como militantes y al no vernos actuar se olvidarán de nosotros, refugiarán su angustia en otra parte, y su desencanto por los caminos de la frustración, pueden llevarlas incluso a pelear contra nosotros.<sup>12</sup>

Según los datos oficiales, el partido pasó de 6.5 millones en 1958 a 8.6 millones en 1964, rebasando con medio millón las expectativas de afiliación planteada para el año de 1967.<sup>13</sup> Es importante confirmar que la información sobre la militancia del partido estaba ligada a la voluntad de quien daba la cifra de la filiación, cantidad que en la década de los años sesenta mostraba la afiliación “automática” y obligatoria para muchos contingentes de trabajadores, tanto en el sector privado como en el público. En el mejor de los casos, la militancia del PRI contabilizaba las cifras de los ejidatarios, de los indígenas de las comunidades y de trabajadores afiliados a los sindicatos adscritos al partido a través de los vínculos corporativos al PRI. El partido tenía una militancia nominal y

<sup>11</sup> Discurso pronunciado por el licenciado Carlos A. Madrazo, al tomar posesión como nuevo dirigente del PRI el 7 de diciembre de 1964. En Instituto de Capacitación Política (Icap), *Historia documental del partido de la revolución, PRI, 1963-1968*, México, Icap, tomo 8, 1982, p. 419.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Para la campaña del año 2006, año en que el Roberto Madrazo, —hijo de Carlos A. Madrazo— dirigía el partido, se afirmó que el PRI contaba con 8 millones de votos duros, es decir, y según los datos manejados por las dirigencias, el PRI contaba con 600 000 votos menos que en 1964, cuando Carlos Alberto Madrazo tomó posesión. Para la elección del candidato del PRI a la presidencia del partido sólo votaron 600 000 militantes, es decir, 7.5% de la supuesta militancia considerada como “voto duro”. La profecía del padre se cumplió en el hijo.

no necesariamente comprometida ni excluyente. Ser militante del PRI no implicaba de manera automática un compromiso político de los individuos con las actividades y metas del partido, sino un trámite impuesto en la contratación laboral o una condición para mantener la parcela ejidal, que no era excluyente de una militancia en otros partidos. Muchos de los afiliados al PRI formaban parte de la militancia del Partido Acción Nacional, el Partido Popular Socialista o de partidos ilegales, como el Partido Comunista Mexicano. En estos dos últimos casos, sobre todo los militantes eran maestros de educación básica de tradición de izquierda nacionalista originada en el periodo cardenista.

Un mes después de haber tomado posesión, el 5 de enero de 1965, Madrazo afirmó que el tipo de filiación existente en el partido representaba un problema fundamental. La filiación de los individuos estaba vinculada a los procesos productivos de carácter estructural, agrícola, fabril y burocrático, que convertía, nominalmente, a los trabajadores en miembros del partido. La adscripción al PRI era obligatoria, masiva y corporativa. Los ciudadanos, al ser contratados o dotados de tierra, quedaban adscritos a un sector del partido. El militante del PRI era un trabajador, obligado por sus condiciones laborales a formar parte de la institución partidaria, la que fundaba parte importante de su hegemonía política en ser uno de los más eficientes canales de gestión y solución de la demanda social. El sujeto político perdía su condición ciudadana de libre afiliación y carecía del derecho moderno de movilidad horizontal partidaria, facultad de cambiar de institución política, que poseen los militantes de todo partido en los regímenes democráticos, y buscar la opción que mejor representara sus intereses.

El tipo de filiación corporativa acotaba el derecho de los individuos a la libre participación política. En ningún momento del siglo XX un ciudadano mexicano se planteó la defensa, a través de canales judiciales, de su derecho constitucional a la libre filiación política en contra de los sectores del PRI, prerrogativa conculcada por la adscripción forzada del trabajador a un sindicato y de éste a un partido. Tampoco persona alguna se planteó, en pleno ejercicio de su derecho ciudadano, demandar judicialmente al sindicato al que quedaba afiliado por el sólo hecho de ser contratado en la burocracia pública o en la empresa privada. Pero tampoco los trabajadores exigieron la transparencia en el manejo de las cuotas que se les descontaban y el uso que de éstas se hacía, destinándose en ocasiones para el apoyo de campañas políticas de candidatos del PRI, candidatos que generalmente no eran ni propuestos ni electos por la

base de los sindicatos, sino verticalmente seleccionados por la élite corporativa de los sectores del partido, los miembros del gobierno federal o estatal o los Comités Ejecutivos del Partido Revolucionario Institucional, tanto nacional como estatales.

Los contingentes sociales eran incorporados a los aparatos institucionales del PRI a través de la relación laboral con los sindicatos, que poseían la titularidad contractual y estaban afiliados a las centrales que formaban tanto el sector obrero como parte del sector popular del PRI. En el caso de los campesinos, que formaba parte de las bases de la Confederación Nacional Campesina, el vehículo social de la adscripción era la dotación de tierra ejidal y el crédito. Frente a este problema de la militancia vacía, dado por la filiación pasiva, nominal y corporativa, Madrazo creyó encontrar la solución con la filiación individual y voluntaria.<sup>14</sup> En su concepción, el partido pasaría de ser un organismo de masas corporativas con participación impuesta y coercitiva a una organización de individuos comprometidos y activos, en donde “la célula vital es el ciudadano”.<sup>15</sup>

El proyecto de reafiliación de los militantes constituía un paso fundamental en la modernización liberal del PRI y en la repolitización de sus bases sociales, al convertir a los afiliados adscritos a las corporaciones en militantes comprometidos con un partido político, en individuos ciudadanizados, con plenos derechos y responsabilidades, que participan en la vida pública a través de la institución política que representa sus intereses particulares, conjugándolos con los de la sociedad. Este hecho de diferenciación entre trabajadores sindicalizados, ejidatarios y campesinos, que al mismo tiempo eran militantes de un partido, significaba quitarles a las burocracias dirigentes el control de las bases

<sup>14</sup> “Nuestro problema fundamental es la afiliación individual para recoger las inquietudes de todos los miembros del PRI, especialmente de aquellos que viven en las regiones más apartadas del país [...] sin contemplaciones serán expulsados del partido aquellos miembros cuya actuación pública no concuerde con sus promesas como candidatos [...] nos interesa que en todos los rincones de la República, los ciudadanos nombren por iniciativa propia a sus candidatos y deben estar seguros que no rehuiremos a los problemas que se nos planteen, ni los ocultaremos. Ya buscamos las formulaciones de las aspiraciones del pueblo, manzana por manzana, ejido por ejido, población por población [...]”. “Ya no habrá candidatos en el PRI debidos a la influencia y la amistad”. *Novedades*, 6 de enero 1964, p. 1.

<sup>15</sup> Carlos A. Madrazo, *Discurso inaugural en la cuarta Asamblea Nacional Ordinaria 28 de abril de 1965*: En Instituto de Capacitación Política (Icap), *op. cit.* 1982, p. 485.

sociales que formaban los sectores del PRI. El “otorgar” a los afiliados cautivos la libertad de elección partidaria, significaba eliminar la fuente del poder político que le daba a las burocracias corporativas su hegemonía en la representación social del partido, a través del control de las bases, al utilizar recursos institucionales de coerción que no correspondían a los compromisos de un afiliado sino a las obligaciones de un trabajador.

La reforma implicaba romper la estructura organizativa del PRI y hacerla transitar de un esquema de filiación corporativa y sectorial, surgida en la sociedad agraria de los años treinta (bajo el modelo mundial vigente de los frentes populares) y regida por patrones de autoridad vertical, hacia un modelo de partido urbano de filiación individual y ciudadana, propio de la sociedad en desarrollo que empezaba a consolidarse en la década de 1960.

La filiación individual afectaba, en primer lugar, a las burocracias corporativas que imponían su fuerza en las decisiones del PRI, a través del uso de su doble condición: la de ser representantes de las centrales en las que se encuadraban las bases sociales y la de dirigentes cupulares del partido, con un fuerte poder de negociación frente al Comité Ejecutivo Nacional y con cuotas en el número de candidatos posibles presentados por el PRI a los puestos de elección popular.

Para Carlos A. Madrazo, sacarle los afiliados cautivos a las burocracias dirigentes de los sectores del partido era una tarea esencial para la consolidar y fortalecer la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, que buscaba crearse sus propias bases sociales regionales, pero era también una forma de lograr restituirle al PRI su función como la más importante institución mediadora entre sociedad y Estado, al convertirlo en el ámbito legítimo de la participación política de los individuos convencidos de su militancia, hecho que en el proyecto de Madrazo le daría al partido la fuerza y la capacidad representativa de la sociedad en las instituciones del Estado.

La reforma le permitiría al partido operar como la instancia mediadora, creíble y confiable, en la negociación del conflicto político creado por la confrontación entre los nuevos actores sociales modernizadores, que demandan el cambio en los dirigentes del PRI y en los funcionarios del gobierno, formados en la cultura política de la verticalidad y la obediencia. Burocracias infatigables en las relaciones “cortesanas” propias de los regímenes de gobierno en el que los

funcionarios concentran un alto grado de poder en los mandos altos, volviendo vulnerables a los funcionarios subalternos.<sup>16</sup>

Los funcionarios a los que se enfrentaba Madrazo ejercían la autoridad con instituciones desfasadas de las transformaciones de la sociedad y con limitaciones de diseño para procesar el conflicto social y edificar una nueva hegemonía. Ello se mostró en el movimiento encabezado por el doctor Nava en San Luis Potosí, quien buscó ser un candidato con consenso social en el PRI frente al cacique, Gastón N. Santos, así como en el movimiento médico, que en ese momento luchaba en las calles contra las burocracias de la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado (FSTSE) por la autonomía sindical, mientras Madrazo se enfrentaba adentro, contra esas mismas burocracias, por la reforma del PRI.

Dos meses después de su toma de posesión, el 28 de febrero de 1965, Madrazo informó a la nación que estaba en proceso un registro de los militantes y un programa de promoción para la incorporación de nuevos militantes, así como el levantamiento de un padrón de afiliados desde las secciones electorales.<sup>17</sup>

La ciudadanización de la militancia partidista suponía un doble cambio democrático: en primer lugar, el ejercicio del derecho al sufragio universal, libre y secreto del conjunto de los militantes del partido para la elección de las dirigencias: “los mandos del partido se integran por

<sup>16</sup> Dicen que uno de los secretarios de Estado afirmaba en las reuniones que tenía con sus colaboradores, los subsecretarios y los oficiales mayores: “no hablen cuando yo interrumpo”. Este hecho era contado por los funcionarios que habían sido testigos, con risa y admiración hacia la figura del secretario en cuestión.

<sup>17</sup> “Abordaremos la elección sin resultado prefabricado”: Madrazo”. *Novedades*, 28 de enero de 1965, pp. 1 y 7.

“[...] Tenemos la integración del partido, vamos a ver cuántos miembros tenemos realmente, a provocar la afiliación, estamos investigando qué comités municipales y estatales trabajan y cuáles no. Estamos enviando delegados a todos los estados y además otro tipo de gentes nuestras para que investiguen cada uno de los problemas de cada estado. ¿Hay inquietudes en tal parte? ¿Hay descontento en otro lugar? ¿Cuáles son las fallas? Hemos comenzado ya en doce estados del país [...]”.

“[...] Ante dirigentes estatales y regionales del partido Madrazo afirmó: ‘hay que reorganizar el partido —nadie utilizó la palabra ‘regenerar’, que hubiera parecido más adecuada— desde la base, desde los comités de sección electoral, que son la célula más elemental del organismo, con la circunstancia de que todos los dirigentes deben ser democráticamente electos, y de que debe procurarse que a cada puesto vaya el mejor hombre disponible [...]’”. Ernesto Julio Teissier. “De domingo a domingo”. *Novedades*, cuarta sección, domingo 28 de febrero de 1965, p. 4.

elección directa y si es posible secreta”.<sup>18</sup> Este cambio era el núcleo de la reforma y enfrentaba la tradición política de la designación —negociada entre cúpulas— de todos los cargos directivos del partido, por los altos funcionarios de los distintos órdenes de gobierno y las dirigencias del PRI. Dicha propuesta tenía como correspondiente un segundo cambio en el ejercicio democrático: el de la elección interna de los candidatos a los cargos de gobierno por elección popular.

El proyecto de reforma del PRI enfrentaría uno de los mayores déficit producidos por la tradición autoritaria: la carencia de una cultura de la competencia, tanto dentro del partido como en el conjunto del sistema político. Esta cultura política del acatamiento, fundada en la tradición de la designación en los cargos por los rangos superiores en las instituciones, se expresaba en la manera en que se organizaban las elecciones: siempre eran arregladas y concertadas de antemano para los puestos importantes en todos los niveles en los que la “elección” era un requisito normativo del cargo en el organigrama institucional. En el sistema de comunicación y de valores existente en el mundo del poder, la consigna convertía “al designado” en “el elegido”;<sup>19</sup> a este hecho se le llamaba, en el argot político: *la línea, es decir, la consigna del nombre del elegido por el superior para ocupar el cargo en cuestión y por el cual se debería votar*. Una forma del reconocimiento de la autoridad institucional era, por parte de los subordinados pedir “línea”. Cuentan que en esa época, un subordinado se le acercó a un superior y le preguntó: “¿Cuál es la línea?”, y éste le contestó: “la misma de siempre y cuidado y te me equivocas”.

El segundo efecto posible, producido por la introducción de la competencia electoral en el partido, tenía implicaciones en el conjunto de principios y reglas que regían el sistema electoral nacional de partido dominante, en el cual la designación de los candidatos por la alta jerarquía era aceptada como la modalidad natural y preponderante para

<sup>18</sup> Cuando Mario Morúa, líder del PRI sonoreense, planteó la posibilidad de que los sectores se indispusieran si sus jefes no llegaban a puestos directivos, Madrazo respondió: “pues hágalo de todos modos, porque no podemos hacer elecciones en un lado e imposiciones en otro. Déle a los jefes de centrales que no resulten electos labores concretas e importantes, pero vigile que los mandos del partido se integren por elección directa y, si es posible, secreta”. Ernesto Julio Teissier, *ibid.*

<sup>19</sup> En el anecdotario político de la época, cuentan que el presidente de la república le preguntó al gobernador de un estado que quién lo había elegido; el gobernador contestó: “¡Usted señor Presidente!, a lo que el presidente respondió, “No señor gobernador, fue el pueblo”.



acceder a los cargos públicos. La designación en los puestos era reconocida como la sustitución normal de la elección competitiva entre iguales que aspiraban a los cargos partidarios y de gobierno. Esta tradición de la designación era considerada como uno de los atributos de la autoridad y estaba fundada en la práctica reiterada y no cuestionada por los competidores potenciales a los puestos, que aceptaban al designado. Esta práctica estaba enraizada y sustentada en la socialización de los individuos en el régimen político mexicano y se reproducía en los distintos procesos electorales oficiales en todos los niveles públicos.

Una reforma del partido que introdujera la competencia entre sus militantes rompería la lógica de la obediencia vertical y la tan valorada disciplina priista, cambios internos que podían tener como efecto transformaciones en el sistema político nacional, en el que el partido competía con los otros partidos. Tal incompatibilidad se expresó en el fracaso de la reforma del PRI y en la violenta reacción por los poderes establecidos, defensores de la hegemonía excluyente del partido, más que en la competencia horizontal entre partidos políticos de ciudadanos.

#### EL CAMBIO EN LAS TRADICIONES: DE LA DESIGNACIÓN A LA ELECCIÓN

Desde el principio de su gestión, Carlos A. Madrazo inició el proceso de fortalecimiento del partido, promoviendo la autonomía de sus cuerpos directivos de las influencias políticas existentes. Según la tradición nacional de verticalidad del presidencialismo nacional, los miembros de los Comités Directivos Estatales, Municipales y Distritales, eran designados por los gobernadores en asambleas de delegados, constituidas por los representantes de las corporaciones existentes en cada entidad federativa.

La primera disposición de Madrazo fue renovar los Comités Directivos Estatales y Municipales en nueve estados de la república, con el objeto de diferenciarlos del poder de los gobernadores. De las nueve primeras entidades propuestas para la renovación, dos terminaron siendo excluidas: Puebla, por ser la entidad federativa del presidente de la república, y el Estado de México. Esta medida de renovación formaba parte de su estrategia tendiente a la centralización del mando en el Comité Ejecutivo Nacional y constituía una forma de romper los cotos de poder que impedían al PRI recuperar la relación directa con “el

pueblo”. Para llevar a cabo el cambio, nombró un grupo de notables militantes con trayectoria y autoridad política en el partido que “analizarían la situación política en cada entidad, para que el CEN pudiera renovar los comités estatales”.<sup>20</sup>

El proceso de selección de las dirigencias se inició con la elección por voto directo, en los Comités Seccionales que formaban la estructura básica del partido. Para elegir a los nuevos dirigentes se organizarían asambleas ante las cuales se presentaban planillas que contenían el conjunto de cargos y que deberían ser electos por más de dos terceras partes de los delegados asistentes. En estas asambleas de los Comités Seccionales se elegía, por una parte, a los dirigentes de la sección, y por la otra a los delegados a las Asambleas Municipales, quienes en votación directa elegían a los dirigentes de los Comités Municipales del partido, rompiendo la práctica establecida de que éstos fueran designados por los Comités Estatales en los cuales los gobernadores y las burocracias corporativas tenían la hegemonía. Con esta medida se buscaba crear una base local priista autónoma y diferenciada de ambas fuerzas del poder político establecido.<sup>21</sup>

Para el 25 julio, dos meses después de anunciar el cambio en las formas de elección de los dirigentes, el presidente del partido tomó protesta de manera simbólica, en la asamblea llevada a cabo en el Teatro Florida de la ciudad de Toluca, a 20 549 (73%) Comités Seccionales existentes en el partido en todo el país y a 1 608 (67%) Comités Municipales de 26 entidades de la república, todos ellos, “electos por libre y espontánea voluntad, sin presiones y sin consignas”.<sup>22</sup>

En ese acto político, Madrazo hizo saber que los restantes 786 Comités Municipales y los 7 635 Comités Seccionales que aproximadamente faltaban, estarían integrados en un lapso menor de dos meses y la tarea organizativa quedaría concluida en ese aspecto.<sup>23</sup>

En el mismo discurso en el que Madrazo informó al país del cambio en los procedimientos de elección de dirigentes municipales y seccionales del partido, expuso su tesis sobre la necesidad de cambiar la cultura militante del partido, cambio que restituyera la credibilidad en la política:

<sup>20</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, *op. cit.*, pp. 136-139.

<sup>21</sup> Instituto de Capacitación Política (Icap), *op. cit.*, 1982, p. 574.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 576-577.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 576.

Destacó que la sinceridad del llamado y la limpieza de los procedimientos puestos en práctica han logrado reavivar el espíritu cívico y fortalecer la militancia en el seno de los tres sectores, devolviendo al ciudadano la confianza en su partido y haciendo sentir que la política es nobilísima actividad humana cuando se ejerce sin subterfugios, a plena luz, y se aplica a lograr el bien de todos por la voluntad y la acción coordinada de las mayorías.

Asimismo, apuntó que estas prácticas habían contribuido poderosamente a devolver su respetabilidad democrática a los actos del partido, al igual que campañas de convencimiento y educación política que hacen en todo el país las delegaciones, con objeto de mover a los afiliados a la acción y atraer a los indiferentes o engañados hacia el centro de gravedad de la Revolución mexicana, por un imperativo de responsabilidad social y no por medios reñidos con la libertad democrática que habíamos disfrutado bajo el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz

En otra parte de su discurso, el licenciado Madrazo dijo: “Al ocupar la presidencia del partido prometí que acabarían los vergonzosos ‘acarreo’ de gente para dar cuerpo a los actos del partido y con orgullo, que estimo legítimo, afirmo que la promesa está cumplida”.<sup>24</sup>

El reto para el PRI, concebido como partido de masas cautivas, era convertirlo en partido de ciudadanos. Madrazo propuso la amalgama de masa y ciudadanía a través de la práctica democrática; la implantación de la práctica de la elección de las autoridades del partido desplazaría a la tradición de la imposición vertical ejercida por los poderes establecidos en los gobiernos, por encima de las simpatías de las bases y le daría a la institución partidaria la credibilidad y la confianza que su militancia reclamaba. La reforma tenía como objetivo restituir la imagen moral y democrática al partido, en un tiempo en el cual ser priista era ya, para los nuevos sectores modernizantes, sinónimo de “corrupto y tramposo”, representación colectiva que hacía que los nuevos actores políticos rechazaran la mediación del PRI en la solución del conflicto social y lo enfrentaran como el guardián de la injusticia social y la corrupción de la política. Madrazo tenía claro que el cambio en las prácticas políticas era una revolución en los valores, que transformaría a la institución y aseguraría su implante en la nueva sociedad que emergía en México del mundo de la posguerra con toda su fuerza transformadora del Estado.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 577.

En el mismo discurso afirmó: “Los actos que hemos realizado demuestran, sin excepción alguna, que la masa ciudadana responde con entusiasmo apenas siente que su voluntad no será burlada, y va a la función electoral decidida a imponerse sobre los contenidos con nueva fe en la eficacia del sufragio”.<sup>25</sup>

Madrazo estaba convencido de que la fortaleza moral de los partidos y sus dirigentes era la principal fuente de autoridad política, que ésta era la creadora de la confianza en la palabra y en la conducta consecuente de los líderes a los que se les delegaba el poder de dirección institucional, y que la coerción institucional impuesta a los militantes como recurso disciplinario sustituto de la autoridad y la confianza acababa mermando la credibilidad social en la política y los políticos. Para él, ese era el problema central al que se enfrentaba el PRI a mediados de los años sesenta, momento en el cual el desfase existente entre las prácticas partidistas, dadas por las formas disciplinarias que otorgaban fundamento a las tradiciones y los símbolos de la autoridad en el partido se contrastaban frente al desarrollo de la civilidad alcanzado por los individuos cada vez más activos e informados de la sociedad urbana. Este contraste confirmaba el desfase en el que se encontraba el partido frente a los sectores modernizadores de la sociedad mexicana.

La estrategia del cambio del PRI la diseñó Carlos Madrazo de abajo hacia arriba, de la más simple unidad a la totalidad del partido y del partido al gobierno. De la elección de los Comités Municipales y Seccionales a la elección de los candidatos a cabildos, de las presidencias municipales a la elección de los aspirantes a diputados, estatales y federales, hasta llegar a los senadores y gobernadores. El objetivo era hacer del Partido Revolucionario Institucional el campo político en el que convergieran todas las fuerzas significativas del país, las que, bajo reglas democráticas lucharan para obtener las representaciones en todos los cargos de los distintos órdenes de gobierno. Esta reforma estaba en marcha con la toma de posesión de los Comités Seccionales y Municipales del partido.

En el evento de Toluca —en el que dio posesión a los nuevos Comités Seccionales y Municipales— Madrazo afirmó:

El ayuntamiento era la cuña y el refugio de las libertades públicas. Cuando éstas se ven perseguidas en las naciones, se guarecen en el municipio y desde

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 576.

ahí esperan el momento propicio de volver instaurarse con amplitud nacional.

Por esa cualidad de gobierno inmediato y de morada propia de la vida ciudadana, consideramos que el municipio es el primer campo de acción en que nuestro partido debe cumplir su programa democratizante para alentar la vida política en su fuente y colaborar con el régimen de que forma parte corresponsable.<sup>26</sup>

Como medida estratégica para garantizar la elección democrática, se buscó la autonomía de las autoridades municipales del partido, evitando la dependencia económica de los poderes estatales. En este sentido, y a raíz del conflicto con el gobernador de Chihuahua, general Práxedes Giner,<sup>27</sup> Carlos A. Madrazo ordenó a todos los Comités Directivos Estatales no recibir ayuda económica de los gobernadores para el sostenimiento de las oficinas del partido. El apoyo lo daría el Comité Ejecutivo Nacional, el cual sufragaría los gastos de los delegados y del propio presidente Madrazo.<sup>28</sup>

Una segunda medida, frente al embate de los gobernadores de los Estados y los representantes locales y nacionales de las centrales corporativas, fue la creación de la Comisión de Honor y Justicia que estaría encargada “de premiar la militancia y castigar a los malos priistas”. Esta comisión operaría como instrumento institucional que le permitiera al presidente del CEN tener recursos legales frente a los militantes con poder estatal que se confrontaran con él.<sup>29</sup>

La selección de los mandos y los candidatos sería una atribución exclusiva del partido. En este sentido, Madrazo fue claro y declaró frente a los embates:

Democratizar la dirección del partido eligiendo, de abajo a arriba a los dirigentes seccionales, y continuar con la elección de los comités que representan a cada municipio, ha sido una de las características fundamentales del esfuerzo que realiza el CEN. La otra, unida íntimamente a ésta, es la elección en forma libre y espontánea de los primeros regidores en cada lugar.<sup>30</sup>

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 577-578. *El Día, Excelsior y Novedades*, 26 de julio de 1965.

<sup>27</sup> *Vid infra*, p. 69, nota 32.

<sup>28</sup> Ernesto Julio Teissier, *op. cit.*

<sup>29</sup> *Ibid.* Cfr. la declaración de Carlos A. Madrazo en la conferencia de prensa en Ensenada, Baja California.

<sup>30</sup> *Novedades*, 13 de septiembre de 1965.

La lucha de Madrazo y su aliado Javier Rojo Gómez, quien abandonó la CNC en agosto de ese año, frente a los intereses de los poderes regionales, por la elección democrática de las autoridades y de los candidatos del partido, tuvo como escenario la unidad básica del sistema federal: el municipio. En este territorio político administrativo se libró una confrontación abierta por la elección de los candidatos a los ayuntamientos: presidentes, síndicos y regidores. Para la elección de las autoridades de los ayuntamientos, fungirían como autoridad electoral en cada jurisdicción municipal los Comités Seccionales y los delegados de cada sector del partido. La elección se haría a través de una votación individual y secreta de los militantes en cada sección electoral, con dos boletas electorales. Una, elaborada por los sectores del partido que existieran en la zona, contendría las planillas con los nombres a los cargos del regidor y síndico.

En la otra boleta aparecían todos los nombre de los candidatos a presidentes municipales. Éstos podían ser propuestos por los grupos políticos o por sectores del partido existentes en el municipio; los candidatos sólo podían ser propuestos por militantes que constituyeran una parte proporcional del conjunto de afiliados al partido en cada municipio, en proporción que se fijaba en la convocatoria.

En la norma electoral para la elección de presidentes municipales cada Comité Directivo Estatal debería informar de las precandidaturas al delegado en el Estado y al Comité Ejecutivo Nacional, para que éste evaluara las cualidades de cada militante propuesto y aprobara o rechazara su postulación, lográndose el doble objetivo: la independencia del candidato a la presidencia municipal frente al sector corporativo y la autonomía frente al gobernador.<sup>31</sup>

Las reglas electorales internas buscaron conciliar la tradición que preservaba las cuotas corporativas en la elección de síndicos y regidores e innovar en la elección del presidente municipal, procedimiento con el cual eran eliminados los gobernadores de los estados como los principales electores en los municipios. Así, las autoridades, tanto del partido como municipales, serían independientes de quienes detentaban el poder ejecutivo en las entidades federativas, y que en el proyecto de Madrazo serían barridos en sus propios territorios.

<sup>31</sup> Véase las reformas a los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional aprobados el 30 abril de 1965, en Instituto de Capacitación Política (Icap), *op. cit.*, vol. 8, 1982, pp. 551-563.

Esta primera medida tendiente a la recentralización del mando en el Comité Ejecutivo Nacional, a través de la democratización de los procesos de selección de dirigentes y candidatos marcó, desde el principio de su gestión, el doble ámbito del conflicto entre la dirigencia del PRI y los poderes institucionales constituidos. El primer ámbito del conflicto se expresa, en términos generales, en la lucha de Madrazo por diferenciar al partido de los gobernantes de los estados, conflicto que fue adquiriendo contenidos concretos a lo largo de su gestión y resultó uno de los principales frentes de batalla, en el cual acumuló las derrotas más significativas hasta el final de su presidencia.

El conflicto con los ejecutivos de los estados se inició con el gobernador de Chihuahua, general Práxenes Giner, en febrero de 1965, por la elección de la dirigencia del Comité Estatal de esa entidad federativa.<sup>32</sup> A ese conflicto particular siguieron otros, abiertos y velados, con los cuales los gobernadores buscaron eliminar a Madrazo del PRI antes que renunciar al poder que les daba imponer a su equipo en las direcciones estatales y aceptar que quienes dirigirían el partido y gobernarían las presidencias municipales de sus estados no fueran parte de “su gente”, y sobre quienes no tendrían, ni influencia ni control, convirtiéndose las autoridades y los dirigentes del partido en el nivel municipal en sus posibles opositores, críticos o competidores de sus gobiernos, así como fuentes posibles de conflicto en su contra y en su propio espacio político.

La batalla que buscó la diferenciación entre gobernantes y dirigentes partidarios logró convocar, desde el principio, a los gobernadores de la república en contra de la reforma del PRI, oposición que encontró aliados entre las dirigencias estatales de las corporaciones: de manera abierta, la CNOP y Alfonso Martínez Domínguez como su hombre fuerte, quien, al igual que los gobernadores veía en la reforma la posibilidad de perder su poder de mando y dirección en los comités del partido y el rompimiento del *statu quo* fundado en el acuerdo cupular entre los directivos de las corporaciones partidarias y los gobernadores, acuerdo del que salían las representaciones en los congresos locales y federales, así como los funcionarios para el gobierno de los cabildos y presidencias municipales. Con esta alianza entre los gobernadores y las fuerzas dominantes en las

<sup>32</sup> *Vid infra*. El gobernador de Chihuahua era Práxedes Giner Durán, quien defendió a su equipo al frente del Comité Estatal y pidió en varias ocasiones a Madrazo no removerlo. No obstante, el presidente del partido designó un nuevo Comité Estatal.

entidades federativas, no aceptaron la cuña del presidente del partido en los territorios políticos en donde ellos eran el gobierno.

El proceso de cambio democrático, iniciado en abril de 1965 había alcanzado para el mes de noviembre, fecha de la renuncia de Madrazo, la elección en 1 152 municipios de los 2 357 existentes en el país, es decir, 48.8%, que cubría 10 entidades federativas del total de 30 estados y dos territorios existentes.<sup>33</sup>

El éxito del proceso democrático en las elecciones municipales debe tomarse con todas las reservas del caso, debido a que, como afirma Rogelio Hernández, “no existe información local que permita evaluar con precisión qué tan democráticos fueron los procesos y cuándo promovieron la participación de los priistas”.<sup>34</sup>

Pero lo que resultó evidente es que el triunfo de Madrazo no fue la derrota de los gobernadores. Éstos manejaban los recursos económicos más importantes en los estados, tenían un alto grado de control de las redes de poder local, cuyos miembros sabían que sus posibilidades de supervivencia estaban más en la lealtad guardada hacia el titular de la entidad federativa que en el acatamiento de las nuevas reglas para el cambio democrático promovidas por el distante e incierto presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI quien, a partir, de abril de ese año, estaba en franca batalla en contra de los gobernadores, quienes eran los jefes del territorio político en el que dirigente o “líder local” vivía.

El político local sabía que su permanencia en la esfera pública de su estado dependía en gran medida de la manera en que se insertara en la coalición gobernante de su entidad federativa. También que la amplitud de los márgenes en el ejercicio del gobierno dependían de la “disponibilidad” de presupuesto y de los recursos de poder para maniobrar en su gestión administrativa, pero sobre todo, el gobernante y el líder local tenían muy claro que el margen de impunidad e influencia que los funcionarios municipales ejercían, tanto en el partido como en el gobierno, para el uso patrimonial de las instituciones, dependía de la

<sup>33</sup> “[...] El PRI declaró ayer que en 1 151 de los 2 357 municipios del país, se han obtenido ‘alentadores y prometedores resultados’, después de poner en práctica el nuevo sistema democrático de elecciones internas para seleccionar candidatos a cargos municipales [...]”. Ángel Trinidad Ferreira. “Frentes Políticos”. *Excélsior*, 11 de noviembre de 1965, p. 1.

<sup>34</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, *op. cit.* p. 150. El autor de este excelente texto intentó, con los familiares del dirigente, revisar los archivos personales sin haberlo logrado. Plática con Rogelio Hernández, 20 de marzo de 2007.



tolerancia y el “favor administrativo” del gobernador y de su equipo, quienes fungían como las autoridades administrativas y judiciales en el gobierno central de la entidad. El entramado del poder local en cada estado de la república derrotó la reforma.

Pero si los grupos de poder existentes en el país derrotaron la reforma democrática y restitutiva del poder de mando del Comité Ejecutivo Nacional, la tradición de la simulación, uso y costumbre que da contenido a los valores existentes en la cultura política, aunada a las complicidades que han permitido la supervivencia de autoridades, burócratas y comunidades sociales frente a los procesos modernizadores,<sup>35</sup> hicieron triunfar a los gobernadores, los cuales confirmaron el poder establecido a través del uso tramposo de las nuevas reglas de la representación política. Este giro ha sido descrito y analizado por D’Antonio y Suter en su clásico artículo escrito en la época.<sup>36</sup> Acerca de los comicios internos realizados en Ciudad Juárez, Chihuahua entre marzo y mayo de 1965, en plena reforma democrática, los triunfadores de las candidaturas a las presidencias municipales habían renunciado apenas un mes antes a la presidencia del Comité Municipal del PRI, cargo que les dio todo el control de la maquinaria electoral en el estado, con el objetivo de ganar en los comicios internos del partido y ser, al mismo tiempo, los representantes de la nueva democracia y los continuadores de las tradiciones de la vieja clase política local.

El proceso de selección no dejó de ser cupular, la participación controlada de los militantes y las votaciones vigiladas en los procesos de selección de los candidatos, propios del régimen político vigente en la década de los sesenta, el cual Madrazo quiso transformar, lograron permanecer en manos de aquellos que no cambiaron la estructura institucional y la cultura política ligada a ella, queriendo cambiar las prácticas, introduciendo procedimientos nuevos con instituciones viejas. En el límite, los funcionarios electos en los cabildos, para poder desempeñarse como autoridades institucionales, acabarían integrados a la red de poder estatal encabezada por el gobernador y, con ello, a la corte

<sup>35</sup> Para el problema de modernidad y tradición, cambio y permanencia, véase: Ricardo Pozas-Horcasitas. *Los nudos del tiempo: la modernidad desbordada*. México: Siglo XXI Editores. 2006. Especialmente el capítulo II, pp. 93-130.

<sup>36</sup> D’Antonio y Richard Suter. “Sobre elecciones preliminares en un municipio mexicano: nuevas tendencia en la lucha de México hacia la democracia”. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo de 1967, pp. 96-99.

que lo rodeaba, para poder, “en ese coto”, arreglar los problemas de su municipio, como un favor recibido, al cual tendría, en su momento, que responder con otro.

## EL PARTIDO COMO VANGUARDIA DE LA SOCIEDAD

Uno de los fines principales de la reforma era convertir al partido hegemónico del sistema político mexicano en la vanguardia ideológica del país. Esta postura la reiteró el presidente del Comité Ejecutivo Nacional en varias ocasiones y apareció por vez primera en su discurso del 10 de febrero de 1965 en Chihuahua, en donde señaló, ante los militantes priistas, la diferenciación de funciones y la relación que debería existir entre el partido y el gobierno: “cada uno tiene funciones que le son específicas y no deben confundirse. El partido no es el gobierno, ni debe ir a la zaga del gobierno, sino en la vanguardia de la idea, aglutinando esperanza, encontrando caminos, señalando rumbos”.<sup>37</sup>

La consolidación del partido como vanguardia ideológica “del país” suponía la capacidad de este instituto político de desarrollar un ámbito institucional con capacidad de proponer alternativas de solución a los problemas del país, diferenciadas de las propuestas de los distintos actores políticos nacionales que participaban en las funciones del Estado y de los gobiernos federal, estatal y municipal.

El proyecto de la conversión del partido en la vanguardia ideológica del país (caracterización de las funciones del partido con posibles ecos de su leninismo juvenil) implicó el rediseño de los órganos de la institución que ampliaban sus funciones políticas. Este nuevo objetivo para el PRI significó la transformación del Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales (IEPES), definido como “organismo técnico del Partido, cuya tarea consiste en la investigación y análisis de los grandes problemas nacionales, estatales y municipales, para proponer soluciones acordes con la doctrina y principios revolucionarios y formular así programas de acción administrativa”. El proyecto del cambio se concretó

<sup>37</sup> “[...] partido mayoritario y gobierno constituyen la dualidad que mantiene el equilibrio político en México, pero cada uno tiene funciones que le son específicas y que no deben confundirse. El Partido no es el gobierno, ni debe ir a la zaga del gobierno, sino a la vanguardia de la idea, aglutinando esperanzas, encontrando caminos, señalando rumbos sin claudicaciones y sin cobardias [...]”, 10 de febrero de 1965. “El PRI ha dejado sin bandera a la oposición”. *Novedades*, 11 de febrero de 1965, pp. 1 y 10.

con la creación de dos nuevas comisiones en el partido. En el proyecto de creación se afirmaba:

Tercero. El instituto ha convocado a dos reuniones de su Consejo Técnico Consultivo Nacional, el cual está integrado por 115 de los más destacados profesionales y técnicos mexicanos. El Consejo designó dos comisiones; una para la preparación del temario para esta Asamblea Nacional, y la otra para la elaboración de los estudios de problemas nacionales, así como de proyectos de leyes que presentan, en su caso, los diputados y senadores miembros de nuestro Partido Revolucionario Institucional.<sup>38</sup>

Los enemigos de Madrazo argumentaron que su proyecto de convertir al PRI en la vanguardia ideológica de la sociedad era una batalla emprendida por el presidente del CEN por autonomizar el partido, en contra del presidente de la república, quien en esa época aparecía como el “jefe político máximo” y el líder ideológico de la nación. El objetivo era crear el conflicto abierto entre ambas figuras.

La confrontación entre los gobernadores y los dirigentes de las corporaciones con el presidente del PRI convirtió al presidente de la república en el árbitro del primer conflicto importante en el interior de la coalición gobernante, en el momento mismo del arranque de su gobierno, lo que lo obligó a mediar entre los intereses confrontados para no perder la autoridad y el consenso interno, que adscribía al presidente la condición de gran juez en todo conflicto político y social importante. Esta situación movió al presidente Gustavo Díaz Ordaz hacia el centro, y dejó de ser el respaldo de una de las partes en conflicto, situación que lo colocó por encima de ambas.

Los funcionarios que luchaban en contra de Madrazo tenían como primer objetivo conservar sus cuotas de poder, de influencia y privilegios adscritos a los cargos que desempeñaban, condición *sine qua non* del ejercicio del poder institucional. La estrategia de estos grupos consistió en crear la distancia entre el presidente Gustavo Díaz Ordaz y Carlos Alberto Madrazo, haciendo aparecer a éste último como el responsable

<sup>38</sup> Instituto de Capacitación Política (Icap), *op. cit.*, vol. 8, 1982, p. 497. En el punto cuarto se afirma: “El instituto reunió a los directores generales de los Centros de Estudios Políticos y Sociales de cada Entidad Federativa [...] exhortándolos para que procediera a hacer un revisión de sus cuadros técnicos y pudieran estar en condiciones de atender una próxima investigación de los recursos naturales y humanos de cada Municipio.

del conflicto surgido en el interior de la coalición gobernante: él era el agente de la división entre aquellos que deberían estar unidos, “colaborando con el Señor Presidente”. Este fue el primero de varios conflictos internos que enfrentó el presidente de la república entre él y los distintos grupos que formaban la coalición de su gobierno. Conflictos internos de grupos de poder por posiciones de influencia y mando que tuvieron lugar en un campo político constituido por los movimientos sociales emergentes que caracterizaron la década de los años sesenta.

El conflicto de los grupos por las posiciones de poder en las instituciones del Estado, desde el principio de un gobierno hasta el final, supone el reacomodo de las fuerzas que construyen, a lo largo de los seis años de un gobierno los equipos que se fusionan y excluyen en las luchas por la hegemonía en el interior de la coalición gobernante y de las cuales, al final, sólo unas cuantas de ellas se constituyen en las dominantes para escenificar la sucesión presidencial. En el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el primer miembro importante en ser eliminado de la coalición en el gobierno fue Carlos Alberto Madrazo.

## EL FINAL

La culminación del proceso de confrontación entre el presidente del Comité Ejecutivo Nacional y los grupos que formaban la red del poder político nacional, constituido por los funcionarios y las burocracias en todos los ordenes de gobierno, encabezada por los gobernadores y los dirigentes de las organizaciones corporativas, quienes tenían aliados y representantes en el mismo Comité Ejecutivo del PRI, escucharon el mes de mayo lo que sería la culminación del proyecto democratizador de Carlos A. Madrazo, en voz del secretario general del partido, Lauro Ortega, quien afirmó que el sistema de voto directo para la selección de candidatos del partido se extendería a los diputados locales y federales, así como a los gobernadores.<sup>39</sup> Esta afirmación, vista como amenaza por el orden establecido, fue confirmada por el presidente del instituto

<sup>39</sup> “[...] El sistema de democratización interna que el PRI ha experimentado en las zonas fronterizas de Baja California, Chihuahua y en el estado de Durango, para elegir a sus candidatos a alcaldes y regidores, representa sólo el primer paso de un amplio programa nacional tendiente a que el partido en el poder lleve a sus mejores hombres a ocupar los cargos de elección popular.

político, quien aseveró que en enero de 1966 se iniciaría el proceso de auscultación a través de convenciones electorales, para seleccionar, de los mejores militantes, a los candidatos a diputados federales.<sup>40</sup>

La afirmación del secretario general, Lauro Ortega, quien en noviembre de ese año sustituiría a Carlos Alberto Madrazo en la presidencia del partido, puede ser vista de múltiples formas, pero no sin el grado necesario de simulación, actitud pública de un político profesional que en el reacomodo del poder, quedó insertado en un equipo institucional sin formar parte de él. Una estrategia recurrente en estos casos supone estimular las afirmaciones de la dirigencia que ponen en riesgo las capacidades negociadoras de la cabeza del grupo, extralimitación que forma parte de la posibilidad del ascenso personal al

El Secretario general del PRI, doctor Lauro Ortega, dijo que el procedimiento de voto secreto y directo que ahora se implementa en los municipios se extenderá a las legislaturas locales y después a las candidaturas de gobernadores y diputados federales [...] Con el procedimiento de elección interna previo a las elecciones del 4 de julio, no habrá más tormentas políticas como la causada hace unos meses en el municipio de Ciudad Juárez que tuvo hasta 3 alcaldes [...]. "Programa de alcance nacional del PRI. Lauro Ortega habla en Cd. Juárez". *Novedades*, lunes 17 de mayo de 1965, p. 15.

<sup>40</sup> Ernesto Julio Teissier, "De domingo a domingo". *Novedades* 23 de mayo de 1965.

"[...] Desde los días de enero aproximadamente, el CEN del PRI, los tres sectores que lo integran y sus delegaciones estatales se instalaron en junta permanente con miras a integrar el más selecto grupo de representantes que contendrán en las elecciones para diputados federales en julio de 1967.

Antes de salir con destino a Villahermosa, Tabasco, el Lic. Carlos A. Madrazo, presidente del PRI, abordó los siguientes aspectos:

1. La generación actual puede considerarse privilegiada, pues el país vive en un ambiente cada vez más democrático, en donde las instituciones se perfeccionan y todos los mexicanos que aspiran a figurar en la política, encuentran mejores oportunidades.

2. El PRI escogerá a sus mejores hombres para que lo represente en la XLVII Legislatura al Congreso de la Unión. La actual legislatura es excelente, pero de acuerdo con la evolución que se registra en todos los órdenes, la siguiente debe ser mejor.

3. Tiene sus atractivos la elección de funcionarios municipales, en el Distrito Federal, pero para dar una opinión definitiva, hay que estudiar a fondo los pros y los contras.

4. Pasado mañana se reunirá el CEN del Partido a fin de revisar los procesos electorales institucionales de Baja California, Durango y Chihuahua, con el exclusivo objeto de corregir pequeñas deficiencias en los procedimientos y ofrecer unas elecciones con menos errores en otras entidades.

5. A mediados de semana, el Lic. Carlos A. Madrazo visitará el estado de Coahuila y se propone realizar giras constantes en todo el país, a fin de entrar en contacto directo con los problemas". Gustavo Mora "El PRI toma con tiempo las elecciones". *Novedades*, domingo 23 de mayo de 1965, pp. 1 y 5.

promover la confrontación entre el político a eliminar y los miembros de la coalición gobernante —en este caso los gobernadores y líderes corporativos—, a los cuales iba dirigida la información que los ubicaba como los próximos sometidos a las leyes de la selección democrática, proceso político que anularía todas sus posibilidades de continuidad con sus equipos en sus propios estados.

La confrontación abierta entre Carlos A. Madrazo, como presidente del partido hegemónico y los funcionarios de los poderes establecidos en los distintos órdenes de gobierno nacional, a los cuales el partido había llevado al poder, así como con los representantes de las corporaciones que constituían los dirigentes y las burocracias del mismo partido, culminó en el conflicto entre el gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis y Carlos Madrazo.

El hecho se inició en julio de 1965, cuando el gobernador Leopoldo Sánchez Celis, siguiendo la tradición de los jefes políticos de un estado, elaboró las listas de los candidatos del PRI a las presidencias de los 17 municipios de la entidad, haciendo caso omiso de lo más sustantivo de la reforma democrática promovida por Madrazo: la selección por competencia interna de los candidatos a las alcaldías. En acuerdo y a veces en confrontación con las dirigencias de las centrales, el titular del ejecutivo estatal nominó como candidatos a personajes de su “confianza”, como lo era su secretario general de Gobierno para la presidencia municipal de Culiacán, capital de la entidad, o para Los Mochis a quien fuera el encargado de las finanzas de su campaña electoral y también un personaje de la CNOP local, todos ellos de su entera confianza. Las elecciones internas de los candidatos fueron realizadas mediante un conjunto de fraudes propios de la tradición antidemocrática, clientelar y corporativa que caracterizaba al PRI en sus actos internos, y que en el nivel del sistema político lo había vuelto el partido hegemónico.

En el mes de septiembre, el CEN del PRI anuló dos de las 17 elecciones: la de Culiacán y la de Rosario,<sup>41</sup> fijando la obligación de reponer el proceso y el registro para nuevos candidatos —el requisito para

<sup>41</sup> “[...] Madrazo habló de la tarea de democratización que realiza el PRI para cubrir las grietas que hay actualmente [...] subrayó: ‘decapitar las aspiraciones de la juventud, no crear nuevos valores, aristocratizar el mando y anquilosar la acción, terminaría con la vida del PRI, pulverizado en mil pedazos por la ira del pueblo que hoy le entrega su confianza y su mensaje’ [...]”. “Enérgico discurso de Carlos Madrazo”. *Excelsior*, sábado 2 de octubre de 1965, pp. 1 y 16.

los nuevos candidatos fue que los que ya habían participado en la elección no podían registrarse de nuevo— requisito que el gobernador Leopoldo Sánchez Celis impidió cerrando las oficinas del PRI estatal para imposibilitar el registro de nuevas candidaturas y haciendo caso omiso de la anulación dictada por el CEN. El gobernador afirmó ante la prensa, que “no había recibido ninguna notificación oficial y que, por lo tanto, los candidatos seleccionados con anterioridad a la anulación continuaban siendo los que el partido local apoyaría para las elecciones de presidencias municipales.<sup>42</sup>

A partir de este conflicto, se inició una guerra de medios entre Madrazo y el gobernador de Sinaloa, utilizando cada uno a sus aliados en la prensa nacional<sup>43</sup> y local, tanto de Tabasco como de Sinaloa, a la cual se fueron agregando personajes que vieron en el conflicto la oportunidad de romper con “la lealtad debida” que aparentemente debe existir con el personaje político que apoya a alguien a llegar a un cargo público, como fue el caso del gobernador de Tabasco, Manuel R. Mora, quien se alió a Leopoldo Sánchez Celis que representaba su autonomía frente a Madrazo, al mismo tiempo que la continuidad de las prácticas que lo mantendrían en la red nacional de grupos de poder.

<sup>42</sup> “[...] Oficialmente el gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis ignoró la anulación de las elecciones internas del PRI para presidente municipal en Culiacán, Sinaloa.

Esto fue comunicado ayer a *Excelsior*, por el mandatario en conferencia telefónica. El gobernador sinaloense indicó que los informes que posee son los que ha publicado la prensa nacional y local, pero que hasta el momento no ha recibido comunicación oficial del PRI”. A ocho columnas: “Violenta diatriba del PRI contra el gobernador Sánchez Celis”. *Excelsior*, miércoles 13 de octubre de 1965: pp. 1, 18A y 25A.

[...] El PRI decidió retirarse de la lucha política en los municipios sinaloenses de Culiacán y Rosario ante la actitud del gobernador Leopoldo Sánchez Celis, que a toda costa y utilizando los medios, trata de imponer como candidatos a sus amigos.

El acuerdo del PRI —dado a conocer ayer— fue no presentar candidatos a cargos municipales en esos lugares, para las elecciones del 7 de noviembre próximo.

Deja así, la puerta abierta a la oposición.

Esta discordia plantea serias repercusiones en la política nacional y en lo que atañe a las relaciones entre los miembros del PRI, ya que el gobernador también pertenece al partido y su conducta plantea uno de los más graves casos de rebelión dentro del Institucional”. En *Excelsior*, 1 y 2 de octubre de 1965. “Sánchez Celis dice que oficialmente nada sabe de los líos en Culiacán”. *Excelsior*, martes 5 de octubre de 1965, p. 1.

<sup>43</sup> Madrazo utilizó a su amigo Ernesto Julio Teissier y su columna en el periódico *Novedades* titulada: “De domingo a domingo”, y Sánchez Celis a Pagés Llergo, director y fundador de la revista *Siempre!*

El gobernador de Tabasco acusó al presidente del PRI de intromisión en los asuntos del Estado<sup>44</sup> y lo confrontó utilizando los mismos argumentos que Madrazo había empleado para democratizar el PRI: la eliminación de los hombres fuertes de las entidades federativas, quienes imponían, como se vio en Sinaloa, a sus incondicionales y a sus grupos, tanto en el PRI como en los cargos públicos, por encima de las prácticas democrática que hacen del “elegido” el representante de los intereses de las bases sociales del partido y de los ciudadanos de la entidad federativa, contingentes políticos a los que el presidente del CEN quería dar voz. En el ejercicio de la práctica vertical de la autoridad, los hombres fuertes de los estados contaban con el poder discrecional del uso institucional para sancionar a sus opositores, y con el poder simbólico de la tradición

<sup>44</sup> Véase el editorial de la revista *Siempre!*, en donde se afirma: “[...] Tabasco no tiene un gobernador. O acaso tiene dos en la medida en que Carlos A. Madrazo mueve los hilos de la política tabasqueña, coloca a sus parciales en puestos claves, interviene definitivamente en la cosa pública tabasqueña, pretende manejar organizaciones cuyo papel es fundamental en la vida del estado [...] Hay una sombra y una pretensión de maximatismo a nivel estatal [...] Madrazo debe dar el ejemplo en Tabasco!”, en *Siempre!*, núm. 641, 6 de octubre de 1965, pp. 16 y 17. Ante esta acusación Madrazo respondió a Pagés Llergo en el siguiente número de la revista *Siempre!*, en la sección de “Cartas a *Siempre!*”, con cinco puntos; en el tercero señala: “[...] Desde que terminaron mis funciones de gobernador de Tabasco jamás solicité un nombramiento, ni cometí la equivocación no de imponer, sino ni siquiera de insinuar mi voluntad en ningún sentido, y aquí viene la afirmación que estoy seguro tranquilizará la inquietud que usted pone en su editorial: yo ni intervine ni intervengo en las cosas del gobierno de Tabasco, porque ello, como dije antes, forma en mí una arraigada convicción, pero si hubiera querido intervenir tampoco hubiera podido porque el gobernador del estado hace tiempo, seguramente para subrayar su actitud independiente, canceló mi amistad, y no hubiera hecho caso alguno de cualquier intervención [...]”. “Carta del Licenciado Madrazo. Hace tiempo, dice, el gobernador del estado, para subrayar su independencia, canceló mi amistad”, *Siempre!*, núm. 642, 13 de octubre de 1965.

La respuesta del gobernador de Tabasco Lic. Manuel R. Mora, al licenciado Madrazo se realizó en la misma sección de “Cartas a *Siempre!*”: “[...] No me conturba la afirmación que formula el Sr. licenciado Carlos A. Madrazo, en el sentido de que desde hace mucho tiempo cancelé su amistad, seguramente con el propósito de subrayar mi independencia. Si me considera culpable de lo que él señala, me sentiría intranquilo, desavenido con mi conciencia, confuso, en suma, ante un desequilibrio moral que, por ventura, aún no padezco [...] En estos últimos 8 meses he dejado constancia de mi amistad hacia el Lic. Madrazo, he esperado en cambio, el trato que corresponde a un hombre que no ha renegado de su dignidad, dice, en un ejemplar documento, el Lic. Manuel R. Mora, Gobernador de Tabasco”. En *Siempre!*, núm. 643, 20 de octubre de 1965: La revista *Política* retomó lo esencial de las cartas que se publicaron en *Siempre!*. *Política*, sección Estado y terratenientes, año VI, núm. 132, 15 de octubre de 1965, pp. 31 y 32.



cultural que acreditaba el clientelismo, el rentismo y el patrimonialismo como lo normal y esperado en las prácticas administrativas de los funcionarios públicos en el manejo de las instituciones.

En las tradiciones que daban el contenido de la cultura política fueron socializados los cuadros del partido y los distintos funcionarios del estado, quienes aceptaban y ejercían la práctica del favor y no la contractual de derechos y obligaciones. Esta práctica de la tradición en la administración se reproducía en todos los ámbitos del ejercicio público, como condición legítima en ejercicio de la autoridad política, a la cual los cuadros medios y bajos de las instituciones no eran ajenas. Estos individuos, que formaban las bases del Estado y del partido en las entidades federativas, tenían clara la conciencia del poder vertical de un gobernador al cual debían obediencia.

Atrás de Leopoldo Sánchez Celis, como la cabeza visible del enfrentamiento, se agregaron personajes importantes de la coalición gobernante y del PRI. Frente a la incapacidad instrumental de ganar la guerra política, Carlos Alberto Madrazo presentó su renuncia.

El 21 de noviembre de 1965, se llevó a cabo la reunión del Consejo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, formado por 15 representantes de cada uno de los tres sectores: agrario, obrero y popular; los presidentes de los Comités Directivos del PRI y el presidente y secretario general del CEN.

Ante el Consejo Nacional, el licenciado Carlos Alberto Madrazo presentó su renuncia, la cual fue aceptada por este organismo, el que acordó que el doctor Lauro Ortega cubriera el interinato de presidente en el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en tanto se reuniera la Asamblea Nacional Ordinaria para nombrar nuevo presidente en forma definitiva.<sup>45</sup>

En su discurso de renuncia el licenciado Carlos Alberto Madrazo afirmó:

Honorable Consejo Nacional:

El 6 de diciembre del año pasado merecí la distinción de ocupar la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, que luego me fue confirmada como mandan nuestros estatutos por votación unánime de la IV Asamblea Nacional Ordinaria reunida en esta capital.

<sup>45</sup> La autoridad máxima del partido es la Asamblea Nacional, órgano supremo integrado por delegados de todo el país, que se reúnen cuando menos, una vez cada seis años. *Cfr.* Instituto de Capacitación Política (Icap), *op. cit.*, vol. 8, 1982, p. 585.

Esa misma asamblea que me juramentó en el sentido de luchar por los objetivos sociales con el progreso democrático de México y con propia tradición, representa la ruta indeclinable de un partido que cuenta con la esperanza y el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo de México.

Sin desánimo alguno he luchado para cumplir esa línea de conducta lo mismo haciendo que nuestro partido acaudillara en todas las entidades las mejores esperanzas de los miembros del mismo, en lo que se refiere a conseguir metas para su mejoramiento, como haciendo respetar, por encima de los intereses creados, la expresión de quienes nos han entregado su confianza; y considerándonos limpios espiritualmente hablando y correctos en nuestra conducta, en forma mayoritaria expresaron su opinión en las elecciones internas a que fueron convocados.

Es mi convicción que los hombres debemos permanecer en un puesto mientras que somos útiles a la tónica que se nos ha fijado y a la emoción del mensaje que cada quien tiene.

Considerando llegado el momento en que ya no reuno (*sic*) seguramente esa característica que antes aludí, me permite el mayor respeto ocurrir ante este elevado cuerpo presentando mi dimisión como presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido.

Deseo agradecer al Consejo Nacional en conjunto, a cada uno de sus miembros en particular, a los dirigentes nacionales a todas las organizaciones, a nuestros comités seccionales, municipales y de Estado, la inflexible lealtad que me brindaron siempre y el consejo oportuno y eficaz que sin titubeos se sirvieron prestarme cuantas veces los requerí para ello.

Muy respetuosamente (Firmado) Lic. Carlos A. Madrazo.<sup>46</sup>

## EPÍLOGO

Vencido, a Carlos Alberto Madrazo no le que quedó otra salida que la fuga hacia delante: meterse, a través de la derrota en el poder, al campo de lo mítico, al espacio de las representaciones ideológicas positivas, que en este momento de la historia coincidían con el agotamiento de la credibilidad de sus adversarios, consolidados en el manejo institucional del partido hegemónico, encerrados en sí mismos y sin los instrumentos institucionales y de formación ideológica, para procesar y hacer frente a la emergencia de lo nuevo, representada por los movimientos sociales de los sectores medios urbanos, portadores de una cultura individual y

<sup>46</sup> Instituto de Capacitación Política (Icap), *op. cit.*, tomo 8, 1982, pp. 586-587.

democrática, que demandaban la apertura de todas las instituciones sociales y políticas que habían estado en funcionamiento durante los últimos 30 años, y consolidadas al final de la primera mitad de los años cincuenta. Frente a la derrota en el campo del poder, Madrazo apostó, como todo político que busca trascender desde su derrota, por el campo ideológico: por la victoria simbólica de la democracia frente al cierre autoritario y la autorreferencialidad vertical del gobierno.

En el campo de lo simbólico, hacia el cual se fugó Madrazo como única alternativa de su existencia política, se volvió el representante de la reforma fallida por la democratización del PRI. Los acontecimientos posteriores lo convirtieron en el referente obligado del comienzo de una lucha que duró décadas, por las reformas democráticas, como resultado del paulatino agotamiento del régimen político mexicano, constituido por la centralidad presidencial en el Estado, un sistema político de partido hegemónico, con participación social restringida a través de aparatos corporativos salvaguardados por el régimen de derecho. Un conjunto de instituciones dirigidas por una coalición gobernante altamente disciplinada en las normas verticales de la autoridad, con una autorreferencialidad ideológica cada vez mayor, en la medida en que lo externo se volvía más y más disfuncional a las normas y tradiciones de reproducción de las instituciones políticas.

La represión interna en contra de Madrazo fue también la que se ejerció hacia fuera, en paralelo, en contra de los médicos, de los estudiantes y profesores en la huelga en la Universidad Nicolaita, en Morelia, Michoacán, y un año después, en 1966, en el movimiento en contra del rector de la UNAM, doctor Ignacio Chávez, en el que participó un grupo de estudiantes ligados al gobernador de Sinaloa. En dicho movimiento, su hijo, Leopoldo Sánchez Duarte, le dio una patada al rector de la UNAM en la toma del edificio de la rectoría. Estos movimientos estudiantiles culminaron en la represión del 2 de octubre del movimiento de 1968, a unos días de ser inaugurada la Olimpiada en la ciudad de México, evento que colocó la represión en la escena internacional e identificó al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, como el representante del autoritarismo en México, similar al de los gobiernos dictatoriales en América Latina.

En el campo de las representaciones sociales, los que fueron los adversarios de Madrazo aparecen en el México contemporáneo como los representantes del autoritarismo que caracterizó a los gobiernos del PRI, mientras que él aumentó su capital simbólico —sobre todo en la

izquierda y, paradójicamente, no en el PRI— como uno de los representantes (y víctimas) más importantes de la lucha democrática en el país. Condición que su muerte (el 4 de junio de 1969) refrendó al aparecer desde el principio, en el imaginario colectivo, como homicidio, cuando el avión en el que viajaba se estrelló cerca de la ciudad de Monterrey.<sup>47</sup>

En el ejercicio del gobierno, los principales adversarios de Madrazo aparecen en la historia política del México moderno como represores. La lista la encabeza el presidente Gustavo Díaz Ordaz y sus aliados: Corona del Rosal, así como el más abierto contrincante del presidente del CEN, Alfonso Martínez Domínguez, quien confirmó su imagen el jueves de Corpus de 1971, con el manejo de grupos paramilitares —los llamados Halcones— en contra de una manifestación de estudiantes. Al gobierno de Díaz Ordaz siguió el de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), quien respondió a las presiones con la política ideológica conocida como “la apertura democrática” y a los movimientos guerrilleros con la llamada “guerra sucia”. Luis Echeverría, como secretario de gobernación del presidente Gustavo Díaz Ordaz fue, quizás, el más oculto e influyente de los adversarios de Madrazo.

Como corolario y recapitulación de la renuncia apareció, el 21 de noviembre de 1965, el elogio del general Lázaro Cárdenas del Río al esfuerzo realizado por Carlos Alberto Madrazo al frente del Partido Revolucionario Institucional. En su texto afirmó: “Estimo que la actuación del señor licenciado Carlos A. Madrazo en la presidencia del Partido Revolucionario Institucional fue afirmativa y la sacudida que dio

<sup>47</sup> Sobre la causa de la muerte de Carlos Alberto Madrazo existen muchas versiones, que van desde un accidente provocado por la neblina que impidió el aterrizaje del avión en el aeropuerto de Monterrey, y que en la maniobra para retomar altura, el piloto chocó con un cerro, hasta la versión del homicidio a través de una bomba en el avión en el que viajaba. En torno a las causas que motivaron el homicidio, existen también numerosas versiones, desde el apoyo del general García Barragán a Madrazo y el conflicto del presidente Díaz Ordaz con el ejército, hasta la debilidad política que provocó su retiro del escenario público lo que lo volvió vulnerable, hipótesis que se refuerza con la versión de la fundación de un partido independiente en un año de crisis producida por la represión en Tlatelolco y en plena lucha presidencial dentro de la coalición gobernante, entre el licenciado Luis Echeverría Álvarez y Martínez Manatú. Este conjunto de hipótesis siguen siendo sostenidas por sus herederos políticos, recayendo la responsabilidad de la muerte de Carlos Alberto Madrazo en el presidente Gustavo Díaz Ordaz.

a la conciencia cívica de la ciudadanía merece la consideración de los revolucionarios”.<sup>48</sup>

El cardenismo fue también una tradición reformadora de las instituciones que tuvo, en el año de 1965, a uno de sus más significativos representantes.

## BIBLIOGRAFÍA

CARRANZA, Emilio. *Resumen histórico de los gobernantes de México*. México: Ed. Scorpio, México, 1989.

CEPAL. *Estudios económicos para América Latina, 1955,1960,1965*

DABENE, Olivier. *América Latina en el siglo XX*. Madrid: Editorial Síntesis, 1999.

D'ANTONIO, W. V.; y Richard Suter. “Sobre elecciones preliminares en un municipio mexicano: nuevas tendencia en la lucha de México hacia la democracia”. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1 (enero marzo, 1967).

*Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*. México: Edit. Porrúa, tomo D-K, 1995

GARRIDO, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI Editores, 1982.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *La democracia en México*. México: Editorial Era, 1965.

———. *El Estado y los partidos políticos en México*. México: Editorial Era, 1981.

———. *Las elecciones en México*. México: Siglo XXI Editores, 1985.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio. *La formación del político mexicano. El caso de Carlos Alberto Madrazo*. México: El Colegio de México, 1991.

HUACUJA R.; y José Woldenberg. *Estado y lucha política en el México actual*. México: Edit. El Caballito, 1976

<sup>48</sup> Instituto de Capacitación Política (Icap), *op. cit.*, tomo 8, 1982, pp. 586-587.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA (Icap), *Historia documental del partido de la revolución, PRI, 1963-1968*, México, tomo 8, 1982.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. *El perfil de México en 1980, México*, 3 tomos. México: Editorial Siglo XXI Editores, 1972.

MADRAZO, Carlos Alberto. *Mi traición a la patria*. México: Industrias Gráficas Unidas, 1946.

NAVARRETE, Ifigenia. 1971, *La distribución del ingreso en México, tendencias y perspectivas. El perfil de México en 1980*. México: Siglo XXI Editores, 1971.

RODRÍGUEZ ARÁUJO, Octavio . “Materiales de estudio, catálogo de Diputados y Senadores, (1940-1973)”. *Estudios Políticos*, núms. 3-4. México: Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1975.

POZAS-HORCASITAS, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. México: Siglo XXI Editores, 1993.

———. *Los nudos del tiempo: la modernidad desbordada*. México: Siglo XXI Editores, 2006

SECRETARÍA DEL PATRIMONIO NACIONAL. Estados Unidos Mexicanos. *Directorio del Poder Ejecutivo Federal*. México: Editorial de la Secretaría del Patrimonio Nacional, 1968.

SPP. *La distribución del ingreso y el gasto en México*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto, agosto de 1979.

## HEMEROGRAFÍA

*Diario Oficial de la Federación*.

## PERIÓDICOS

*El Día*

*Excélsior*

*Novedades*

REVISTAS

*Política*

*Siempre!*

ENTREVISTAS

Luis Astorga Almanza, 15 enero de 2007.

Rogelio Hernández, 20 de marzo de 2007.

Recibido el 14 de agosto de 2006

    Aceptado el 9 de mayo de 2007